



Datos del expediente: 13830G/2019 Convenio - Protocolo de colaboración	Asunto:
Datos del documento: Tramitador: Emisor: 01010616 Fecha Emisor: 30/07/2019	ANUNCIO BECAS PROGRAMA SUMA TALENTO, OFERTAS PST-0809-19 Y PST-0810-19, PARA EMULSA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANUNCIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LAS OFERTAS DE BECA DEL PROGRMA "SUMA TALENTO", DE REFERENCIAS PST-0809-19 Y PST-0810-19 PARA EMULSA

Visto el resultado del proceso de selección de las personas preseleccionadas por la FUO para la beca de la Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano, EMULSA, que a continuación se expone:

OFERTA PST-0809-19:

DNI	NOMBRE	CV	SITUACIÓN PERSONAL	ENTREVISTA	TOTAL
**54*240*	Barrantes Bautista, Sergio	3,00	0,0	15,00	18,00
*2508**3*	Méndez Ramos, Lorena	0,30	0,0	14,00	14,30
53***32***	Villaldea Iraña, Iratxe	0,95	0,0	20,00	20,95

Resultando que, de conformidad con lo establecido en los criterios de selección que rigen el proceso (Junta de Gobierno Local de 26 de marzo de 2019), para proceder a valorar el currículum de las personas preseleccionadas es preciso obtener en la fase de entrevista una puntuación mínima de 10 puntos, siendo ésta la puntuación mínima para optar a la formalización de las becas

y que Rodríguez Llana, Carlos y ha renunciado a participar en ambos procesos de selección.

OFERTA PST-0810-19:

DNI	NOMBRE	CV	SITUACIÓN PERSONAL	ENTREVISTA	TOTAL
**773*70*	Biempica Álvarez, Elena	3,00	0,0	20,00	23,00
*367**17*	Fernández Lara, Irune	1,15	0,0	16,00	17,15
*2508**3*	Méndez Ramos, Lorena	0,30	0,0	14,00	14,30
53***32***	Villaldea Iraña, Iratxe	1,45	0,0	20,00	21,45

A la vista de cuanto antecede, previo informe de la Comisión de Valoración, el Concejal delgado de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Comercio Local, resuelve:

PRIMERO: Adjudicar la beca de referencia PST-0809-19 del programa de formación práctica de titulados/as universitarios/as de EMULSA, a Dña. Villaldea Iraña, Iratxe, la cual desarrollará su programa formativo en la citada empresa municipal en el Departamento de Recursos Humanos.

SEGUNDO: Adjudicar la beca de referencia PST-0810-19, del programa de formación práctica de titulados/as universitarios/as de EMULSA, a Dña. Biempica Álvarez Elena, la cual desarrollará su programa formativo en la citada empresa municipal en el Departamento de Contabilidad.